

Producto ContaNet
Tema Diario

DEFINICIÓN

Modificar en bloque datos del Diario

Para modificar apuntes en bloque en ContaNet simplemente debe tener en cuenta los siguientes pasos:

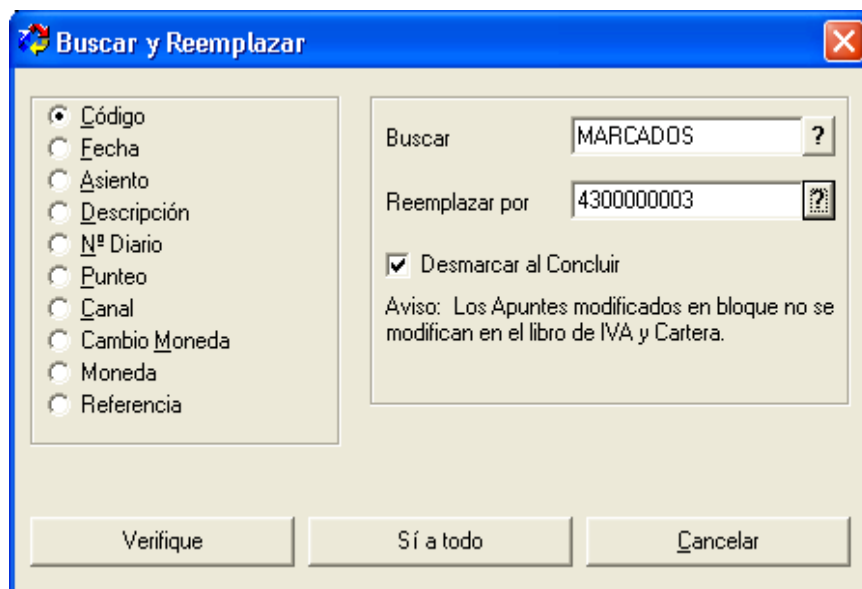
1. Averigüe cuáles son los apuntes mal introducidos. Por medio de la Barra de Búsqueda del programa localice en pantalla los apuntes a modificar.
2. Seleccione los apuntes erróneamente cargados siguiendo cualquiera de estos métodos:

Con la tecla SHIFT: Haga clic en el primer apunte que desea modificar y a continuación MANTENGA pulsada la tecla Shift o mayúscula (encima de Ctrl.) y marque el último apunte que desea modificar. Al hacerlo el tramo de apuntes quedará seleccionado o marcado.

Con el ratón: Seleccione el primer apunte y manteniendo pulsado el botón izquierdo del ratón, pulse la tecla Ctrl y arrastre con el ratón hacia abajo hasta que estén seleccionados todos los apuntes deseados.

Con el teclado: Utilizando los cursores colóquese en el primer apunte. Después marque hacia abajo hasta que estén seleccionados todos los apuntes, bien pulsando la tecla shift y el cursor hacia abajo, bien haciendo uso de la barra espaciadora.

3. En el menú **EDICIÓN** hay una opción llamada **REEMPLAZAR**. Al pulsarla le aparecerá el siguiente cuadro de diálogo:



Debe seleccionar la opción que usted quiera modificar. (Ej : si usted quiere modificar el código de los apuntes marcados, escoja el botón “código”).

En la caja de texto “buscar” aparecerá la palabra MARCADOS y en la caja de texto “reemplazar por”, teclee la palabra o número modificar.

En el ejemplo de código, tendría que introducir el nuevo que sustituirá a los seleccionados y cuya cuenta, por lógica, ya estaría creada.

Haga “clic” sobre el botón de **Sí a todo** o bien, verifique uno a uno, para su control.

Nota: Si el campo que ha modificado es el **Número de Diario** deberá hacer un recálculo de apuntes. (HERRAMIENTAS – UTILIDADES DEL PROGRAMA – RECÁLCULO DE APUNTES)

¡MUY IMPORTANTE! Si hace una modificación masiva de apuntes en el diario no cambiarán los registros en el libro de IVA o IGIC.